

En asociación con las escuelas de Indiana, la División de Recursos Familiares (Division of Family Resources, DFR) ha reactivado los



Division of Family Resources

BENEFICIOS DE P-EBT



¿Tengo que solicitarla?

¡No! Las escuelas presentarán a la DFR una lista de los estudiantes elegibles.



¿A cuánto asciende el beneficio?

El beneficio se calcula al multiplicar \$6.82 por la cantidad de días elegibles.

El beneficio se coloca en una tarjeta P-EBT y se envía por correo a la dirección del estudiante que figura en el expediente.

¡No deseche su tarjeta!



¿Cuáles son los días vigentes?

Cualquier jornada escolar en la que el estudiante:

- participe virtualmente;
- guarde la cuarentena debido a la COVID-19;
- se encuentre en aislamiento debido a la COVID-19;
- se ausente debido a la COVID-19, O
- no pueda asistir debido al cierre de la escuela por la COVID-19.

¡Asegúrese de que su dirección actual se encuentre en el archivo de la escuela para recibir sus beneficios a tiempo!

¡No deseche su tarjeta!

¿Qué es la TEB por la pandemia?

La tarjeta de transferencia electrónica de beneficios por la pandemia (Pandemic Electronic Benefits Transfer, P-EBT) brinda asistencia alimentaria a las familias con estudiantes que habrían recibido almuerzo gratis o a precios más bajos mientras asistían a la escuela, pero que ya no lo hacen debido a las restricciones como consecuencia de la COVID-19. A las familias con hijos que reúnan los requisitos se les expedirá una tarjeta con la que podrán comprar alimentos. ¡No deseche su tarjeta!

Los estudiantes elegibles deberán:

- asistir a una escuela en Indiana;
- participar en un horario escolar virtual o híbrido, Y
- optar a recibir almuerzo o desayuno gratuito o a menor precio el año escolar 2020-2021.

La escuela elegible deberá:

- ser proveedor del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program) o del Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program) Y
- haber comenzado con retraso el año escolar 2020-2021 O
- haber cerrado debido a la COVID-19 durante el año escolar 2020-2021; Y
- ofrecer un horario híbrido para que los estudiantes participen, ya sea de manera presencial, virtual o una combinación entre presencial y virtual, Y
- no haber participado previamente en ningún modelo híbrido.



Los beneficios se emiten trimestralmente a fin de mes. A continuación se indican las fechas previstas de expedición. ¡No deseche su tarjeta!

Meses válidos para la P-EBT	Fecha prevista de expedición
Octubre a diciembre de 2020	Finales de febrero de 2021
Enero a marzo de 2021	30 de abril de 2021
Abril a junio de 2021	31 de julio de 2021
Julio a septiembre de 2021	30 de septiembre de 2021

Si tiene más preguntas, sírvase llamar a su escuela o visite el sitio web a continuación.

IN.GOV/FSSA/DFR/